



PODER LEGISLATIVO

H. Congreso del Estado de Baja California Sur

DIP. MARITZA MUÑOZ VARGAS

XIV LEGISLATURA

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO.

"2017, CENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".

DIP. DIANA VICTORIA VON BORSTEL LUNA.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XIV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.
P R E S E N T E.-

DIPUTADA MARITZA MUÑOZ VARGAS, representante del **III** Distrito Electoral e integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional de esta **XIV** Legislatura al Congreso del Estado, con fundamento en los artículos **57** fracción **II**, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur; **101** fracción **II** y demás relativos de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo, presento a consideración del pleno de esta asamblea **Iniciativa con Proyecto de Decreto por la cual se propone decretar: "2018, AÑO DEL MOVIMIENTO SCOUT EN BAJA CALIFORNIA SUR, 75 ANIVERSARIO DEL GRUPO SCOUT HUAXOROS"**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En días pasados recibí propuesta formulada por la organización denominada **"Fraternidad Periodística en Baja California Sur"** a través de su Presidente Licenciado Severo Gómez Beltrán, para denominar el "Año 2018, del Movimiento Scout Huaxoros en Baja California Sur a 75 años de su fundación".



PODER LEGISLATIVO

H. Congreso del Estado de Baja California Sur

DIP. MARITZA MUÑOZ VARGAS

XIV LEGISLATURA

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO.

Desde que di lectura a esta propuesta la abrace por el alto sentido de valor colectivo, por ello es mi intención respetar el sentir del proponente y atender a su literalidad, reconociendo su autoría, por lo que seguidamente plasmare su contenido.

En su escrito el proponente señala que Fraternidad Periodística de Baja California Sur, es una organización que tiene como parte fundamental de su misión y objetivos el fomentar entre la ciudadanía el conocimiento de sus antecedentes históricos y culturales de nuestra Entidad, donde quedan incluidos el surgimiento de asociaciones que han fomentado el fortalecimiento de los valores morales, familiares y sociales entre las diversas generaciones de Sudcalifornianos a lo largo de la historia.

*Refiere que entre estos organismos de trascendencia internacional se encuentra el movimiento de **Boy Scout mundial** fundado en el año de 1908, por el **ingles Roberth Sttephenson Badel Powel**, por medio del cual se promueve el amor y la conservación de la naturaleza, los valores éticos, la convivencia infantil, la colaboración y el trabajo en equipo así como actividades físico recreativas entre los niños desde temprana edad con el apoyo y participación de padres familias y amigos.*

En nuestra entidad de Baja California Sur, este movimiento Scout se fundó en el año de 1943 por el Profesor Cesar Piñeda Chacón fundador de instituciones Educativas y Culturales, creador del escudo oficial del Gobierno del Estado y del Ayuntamiento de La Paz, distinguido orador, historiador y antropólogo voluntario, que lo formo con la denominación de



PODER LEGISLATIVO

H. Congreso del Estado de Baja California Sur

DIP. MARITZA MUÑOZ VARGAS

XIV LEGISLATURA

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO.

Club Huaxoros, por lo que el próximo año se cumplirán 75 años de actividades de esta agrupación que en la actualidad ya está adherida formalmente al Movimiento Scout Mundial; y dentro del cual a lo largo de toda su trayectoria han participado cientos de niños que en la actualidad son ciudadanos de buen vivir, políticos, gobernantes y que muchos de ellos han destacado en diversas actividades del servicio privado y gubernamental.

Es indudable que su participación en movimiento Scout a partir del Grupo Huaxoros contribuyó a la formación de su carácter y temple para que llegaran a ser buenos ciudadanos, honestos, buenos padres de familia, por lo cual ha sido muy positivo para nuestra entidad el movimiento Boy Scout Huaxoros.

*Por lo anteriormente expuesto, es que dicha agrupación solicita respetuosamente, reciba este planteamiento como una solicitud ciudadana de propuesta para que el próximo año sea declarado oficialmente con la siguiente denominación **"2018, Año del Movimiento Scout Huaxoros Baja California Sur a 75 años de su fundación"**.*

Solicitando formalmente que esta propuesta ciudadana sea presentada como iniciativa con Proyecto de Decreto para ser aprobada por el pleno Legislativo y surta los efectos legales correspondientes y que esta leyenda se inscriba en la parte superior de toda la correspondencia oficial generada por el Gobierno del Estado, Poderes, Ayuntamientos y Organismos Públicos descentralizados como homenaje al fundador del Movimiento Scout en Baja California Sur y reconocimiento a todos los niños, jóvenes, padres de familia e instituciones que han estado colaborando a lo largo de estas siete y media décadas con su desarrollo y fortalecimiento.



PODER LEGISLATIVO

H. Congreso del Estado de Baja California Sur

DIP. MARITZA MUÑOZ VARGAS

XIV LEGISLATURA

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO.

Como se puede apreciar de lo expuesto por el proponente, mejor exposición de motivos no se podría tener para fundamentar esta propuesta, la cual hago mía y presento a través de la presente iniciativa, ya que refleja claramente el fin y propósito de la misma, por ello no hay mucho más que decir.

Solo quiero agregar que no hay duda que el movimiento Scout es un impulsor de valores, de la conservación y la preservación de los bienes naturales y culturales de las localidades, ya que este permite que la persona aprenda más sobre sí misma, ya que al vivenciar experiencias reales que forman parte de su propia historia y/o medio el individuo comienza a interesarse en la concientización y preservación del medio ambiente y/o su patrimonio histórico-cultural.

El escultismo inducen al niño y al adolescente a reflexionar sobre su conducta y lo estimulan a discernir entre lo que es correcto y lo que no. Además, otra forma para sensibilizar a las personas es permitirles el contacto con lo que está en riesgo, pues incentiva el pensamiento crítico y consciente.

Además, se estimula el aprendizaje constante, se fomenta la disciplina y el orden, sin pasar por alto que se agregan valores conquistados por medio del compañerismo y la fraternidad, de ahí que el movimiento scout es un cimiento de apoyo en la construcción para una mejor sociedad por lo cual es digno de reconocimiento.

En esta tesitura y dada la relevancia del movimiento scout en Baja California Sur en razón de su contribución al bienestar social es que considero realizar una pequeña pero significativa modificación a la propuesta para que se reconozca al



PODER LEGISLATIVO

H. Congreso del Estado de Baja California Sur

DIP. MARITZA MUÑOZ VARGAS

XIV LEGISLATURA

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO.

movimiento scout en general, a todos los grupos, pero con un reconocimiento específico por su 75 aniversario al Grupo Huaxoros.

Sin más que decir, mi más sincero reconocimiento a las y los Scout de todo el Estado y como especial reconocimiento y homenaje al **Profesor Hugo Cesar Piñeda Chacón**, quien dedicó su vida a forjar nuevas y mejores generaciones de sudcalifornianos, dejando como uno de sus legados la fundación del movimiento Scout en esta península.

Gracias a todas y todos Ustedes.

Por ello, le solicito a las Compañeras y los Compañeros legisladores, su apoyo para el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

SE DECLARA EL AÑO "2018, AÑO DEL MOVIMIENTO SCOUT EN BAJA CALIFORNIA SUR, 75 ANIVERSARIO DEL GRUPO SCOUT HUAXOROS".

PRIMERO.- El Congreso del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, declara: **"2018, AÑO DEL MOVIMIENTO SCOUT EN BAJA CALIFORNIA SUR, 75 ANIVERSARIO DEL GRUPO SCOUT HUAXOROS".**

SEGUNDO.- Todo documento considerado de carácter oficial emitido por los Poderes Ejecutivo, Judicial y Legislativo,



PODER LEGISLATIVO

H. Congreso del Estado de Baja California Sur

DIP. MARITZA MUÑOZ VARGAS

XIV LEGISLATURA

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO.

Ayuntamientos y Órganos Constitucionales Autónomos, ostentará en la parte superior, la siguiente leyenda:

“2018, AÑO DEL MOVIMIENTO SCOUT EN BAJA CALIFORNIA SUR, 75 ANIVERSARIO DEL GRUPO SCOUT HUAXOROS”.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente **DECRETO** entrará en vigor al día siguiente del Boletín Oficial del Estado de Baja California Sur.

**PODER LEGISLATIVO DE BAJA CALIFORNIA SUR,
A MARTES 24 DE OCTUBRE DE 2017.**

ATENTAMENTE

DIP. MARITZA MUÑOZ VARGAS.

NOTA: ESTA HOJA NUMERO 06 CORRESPONDE A LA FIRMA DE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARITZA MUÑOZ VARGAS.